|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 10 de septiembre de 2019 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 8/12**CE 12/MA | A:- las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- los Miembros de Sector del UIT‑T;- los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 12;- las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg12@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg12> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 12Ginebra, 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2019** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a asistir a la reunión de la Comisión de Estudio 12 (*Calidad de funcionamiento, QoS, QoE*) que se celebrará en Ginebra, en la Sede de la UIT, del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2019, inclusive.

La Comisión de Estudio 12 del UIT-T es el principal foro para el desarrollo de normas internacionales en materia de calidad de funcionamiento, calidad del servicio (QoS) y calidad percibida (QoE). Sus estudios se extienden a toda la gama de terminales, redes, servicios y aplicaciones, desde voz por redes fijas basadas en circuitos hasta aplicaciones multimedios a las que se accede por medios inalámbricos a través de redes por paquetes.

Las normas desarrolladas por la Comisión de Estudio 12 son muy pertinentes para que los operadores puedan ofrecer el nivel del servicio necesario para atraer y mantener clientes, y los organismos reguladores se interesan por las orientaciones técnicas que ofrece la Comisión de Estudio 12 a la hora de orientar sus mercados nacionales hacia QoS/QoE elevadas.

La reunión comenzará a las 11.00 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada del [edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se dará información detallada sobre la atribución de salas de reunión en las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT, y en línea [aquí](http://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

**PLAZOS CLAVE:**

|  |  |
| --- | --- |
| 26 de septiembre de 2019 | – [presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción  |
| 15 de octubre de 2019 | – presentación de solicitudes de beca (mediante el formulario de inscripción en línea, véanse los detalles en el Anexo A)– presentación de solicitudes de interpretación (a través del formulario de inscripción en línea) |
| 26 de octubre de 2019 | – preinscripción (por medio del formulario de inscripción en línea de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/12/Pages/default.aspx))– solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea, véanse los detalles en el Anexo A) |
| 13 de noviembre de 2019 | – presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través de la [publicación directa de documentos](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T17-SG12)) |

En el **Anexo A** se facilita información adicional acerca de la reunión.

En los **Anexos B y C** figuran, respectivamente, el proyecto de orden del día de la reunión y el programa de reuniones, preparados por el Presidente de la Comisión de Estudio 12, Sr. Kwame Baah-Acheamfuor (Ghana).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Chaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg12CE 12 del UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 3

**ANEXO A**

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T que disponen de cuenta de usuario de la UIT con acceso [TIES](http://www.itu.int/TIES/).

**INTERPRETACIÓN**: Debido a limitaciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, o bien remitiendo una solicitud por escrito a la TSB, **por lo menos seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA**: Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT (SSID: "ITUwifi", contraseña: itu@GVA1211). En la dirección web del UIT-T (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS**: Durante toda la reunión dispondrá de taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas justo detrás del mostrador de inscripción en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf).

**IMPRESORAS**: En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <http://itu.int/ITU-T/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES**: El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá un número limitado de computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADOS

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según se indica en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el nuevo sistema de inscripción del UIT-T requiere la aprobación del coordinador para todas las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118) se detalla cómo configurar la aprobación automática de estas solicitudes. Algunas de las opciones del formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros, a saber, función, solicitud de interpretación y solicitud de beca. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

Los **NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO** que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar en este programa, póngase en comunicación con la dirección ITU-Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida [aquí](http://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Newcomer-Guide-201701.pdf).

**BECAS**: Podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible, con objeto de facilitar la participación de países que reúnan los requisitos. Como parte del nuevo sistema de inscripción, los formularios de solicitud de becas serán enviados a los delegados que marquen la casilla correspondiente en el formulario de inscripción. **Las solicitudes de beca deben recibirse el 15 de octubre de 2019 a más tardar, y se recomienda encarecidamente inscribirse para el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión**. Rogamos tome nota de que los criterios aplicados para la concesión de becas son: el presupuesto disponible de la TSB; las contribuciones a la reunión de los postulantes; la distribución equitativa entre países y regiones, y el equilibrio de género.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**: En su caso, los visados deben solicitarse **antes de la fecha de llegada a Suiza** en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Los plazos difieren, por lo que se sugiere consultar directamente con la representación correspondiente y presentar la solicitud cuanto antes.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Las solicitudes deben efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las solicitudes de información deben enviarse a la Sección de Viajes de la UIT ([travel@itu.int](file:///C%3A%5CUsers%5Cperal%5CDownloads%5Ctravel%40itu.int)), con las palabras "**apoyo para la solicitud de visado**".

VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO Y VISADOS

**VISITAS A GINEBRA**: Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en: <http://itu.int/es/delegates-corner/>.

**DESCUENTOS PARA HOTELES**: Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: [http://www.itu.int/travel](http://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx#.XFlED_ZFxaQ).

**Anexo B**

Proyecto de orden del día

1) Apertura de la reunión

2) Adopción del orden del día

3) Invitación a formular declaraciones de DPI, conforme a la política del UIT-T

4) Comentarios e informes sobre las últimas actividades (desde mayo de 2019)

4.1) Aprobación de los informes de la quinta reunión de la CE 12 y de la sexta reunión del GT3/12

4.2) Situación de los proyectos de Recomendaciones determinadas y a las que se ha dado consentimiento

4.3) Actividades y talleres de la CE 12 desde la anterior reunión

4.4) Aspectos destacados de las últimas reuniones de los Presidentes/GANT

5) Revisión de la estructura, los Relatores y los Relatores de enlace de la CE 12

6) Examen y atribución de documentos

7) Horario de las reuniones ad hoc

8) Programa de trabajo

9) Instalaciones y logística de las reuniones

10) Preparativos de la CE 12 con miras a la AMNT-20

11) Reuniones de las Cuestiones 1/12 y 2/12

12) Reuniones de Grupos de Trabajo, incluidas las reuniones ad hoc

13) Informes de las reuniones de los Grupos de Trabajo y las Cuestiones 1/12 y 2/12, incluyendo

13.1) Nuevos temas de trabajo

13.2) Aprobación/Consentimiento/determinación/supresión de Recomendaciones

13.3) Acuerdo de informes técnicos/textos informativos

13.4) Actividades provisionales

13.5) Declaraciones de Coordinación/comunicaciones remitidas

13.6) Examen del programa de trabajo de la CE 12

14) Fijación de prioridades para la traducción de Recomendaciones consentidas

15) Futuras reuniones y actividades de la CE 12

16) Otros asuntos

17) Agradecimientos y clausura de la reunión

18) Seminario web sobre los resultados de la reunión

**ANEXO C**

Programa de reuniones provisional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mañana | Tarde |
| Martes26 de noviembre |  | Sesión de apertura de la CE 12  | Apertura de los Grupos de Trabajo 1, 2 y 3/12 en secuencia |
| Miércoles27 de noviembre | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo |
| Jueves28 de noviembre | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo |
| Viernes29 de noviembre | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo | Reuniones ad hoc de la C1 y la C2/12 |
| FIN DE SEMANA |
| Lunes2 de diciembre | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo |
| Martes3 de diciembre | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo | Reuniones ad hoc (en paralelo) de Cuestiones de Grupos de Trabajo |
| Miércoles4 de diciembre | Clausura de los Grupos de Trabajo 3, 2 y 1/12 en secuencia |
| Jueves5 de diciembre | Reunión del equipo directivo | Plenaria de clausura de la CE 12  | Plenaria de clausura de la CE 12 | Seminario web sobre los resultados de la reunión |

**Notas de la TSB:**

1) Reuniones del equipo directivo de la CE 12: 25 de noviembre, 14.00-17.30 horas, y 5 de diciembre, 9.00‑10.30 horas.

2) Bienvenida a los nuevos participantes en la CE 12 y visita de las instalaciones de la UIT; 26 de noviembre, 10.30‑11.00 horas; lugar: Recepción/edificio de Montbrillant. Obsérvese que al final de la visita guiada se acompañará a los nuevos delegados la Plenaria de apertura, que comienza a las 11.00 horas.

3) Sesión de orientación de la CE 12 para nuevos participantes y discusión con la dirección de la CE 12, miércoles 27 de noviembre, 13.00-14.00 horas.

4) El horario de las Sesiones Plenarias de clausura es de 10.30-12.00 y de 13.30-15.30 horas.

5) Todas las demás sesiones son de 9.00-12.30 y 14.00-17.30 horas, con una pausa de 30 minutos a la mitad.

6) Seminario web sobre los resultados de la reunión (Recomendaciones consentidas, Suplementos e informes técnicos aprobados, etc.), 5 de diciembre, 15.45-16.30 horas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_